

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

11 8 SEP 2020 Bogotá D.C., __

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-01324-00.

El Despacho aprueba la liquidación de costas elaborada por Secretaría (fl.56), en la suma de NOVECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$913.225), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 62 Hoy 2 1 SEP 2020 a las a.m.

La Secretaria,